

Relacion de las causas de oficio y pobres seguidas en dicho Juzgado, y cuatrimestre, en las que ha habido condenacion de costas, y por lo mismo mandado abonar el papel gastado en ellas como del sello 4.º mayor, y son las que á continuacion se expresan.

	<u>Rs. vellon.</u>	
En la seguida contra F. por tal razon, y escribania de F. se mandaron reintegrar á la Real Hacienda.	12.	10.
Por otra &c.	108.	24.
	<hr/>	
Importe total.....	121.	
	<hr/>	

Murcia y Abril 1.º de 1818.

no obstante haberse sacado

